

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La Avenida de Cardenal Cisneros, en Zamora, lleva con sus aceras prácticamente sin remodelar desde su construcción hace más de veinte años. La situación se ha convertido en un peligro para viandantes, en una ciudad en la que esta vía es muy utilizada para desplazamientos y paseos.

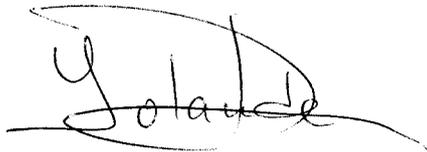
En una reunión mantenida por la Alcaldía de Zamora y la Subdelegación del Gobierno en agosto de 2015, se acordó que la Subdelegación daría instrucciones inmediatas para el arreglo de las aceras de la Avenida de Cardenal Cisneros entre el Puente de la Autovía y la Rotonda del 'Sancho', titularidad del Ministerio de Fomento. Se iniciaron los trabajos con las señalizaciones de marcas en las aceras para acotar los tramos a arreglar, pero después se suspendieron los mismos.

No se entiende muy bien que el Ministerio de Fomento, después de señalar las zonas a reparar y de completar algunos arreglos en la Avenida, abandone al poco tiempo su actividad.

¿Cuáles son los motivos para no cumplir con las obligaciones de mantenimiento de las aceras de la Avenida de Cardenal Cisneros (Zamora)?

¿Cuándo piensa el Gobierno establecer un programa de mantenimiento habitual y periódico de las aceras de dicha Avenida?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 14 de febrero de 2017



Fdo.: Yolanda Díaz Pérez
(En Marea)
Diputada
GCUP-EC-EM